

INTERVENCIÓN EN EL CLAUSTRO 15/12/2016

Red Eureka



Contenido

1.	PRESENTACIÓN	2
2.	INTRODUCCIÓN	2
3.	LA SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	3
4.	MODELO DE FINANCIACIÓN DE UUPP ANDALUZAS	5
5.	ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	6
6.	CONSEJO DE ESTUDIANTES POR CENTRO	7
7.	REIVINDICACIONES POR CENTRO	8
Ω	CONCLUSIÓN	C



<u>INTERVENCIÓN DE EUREKA EN EL CLAUSTRO - 15 DE DICIEMBRE DE 2016</u>

1. PRESENTACIÓN

Señor Rector, Secretario General, Vicerrectoras y Vicerrectores, Estudiantes, Profesores y Profesoras, compañeros y compañeras del Personal de Administración y Servicios y Comunidad Universitaria en general.

Con la venia, buenas tardes. Me presento, me llamo Noemí Escobar López, e intervengo en representación de la Red Eureka.

Quiero pedirle al Secretario General que esta intervención conste en acta, para lo cual, le trasladaremos la misma por escrito.

2. INTRODUCCIÓN

Llevamos mucho tiempo esperando esta intervención. Concretamente 1 año y 7 meses. 1 año y 7 meses en los cuales la Comunidad Universitaria no ha tenido ocasión de manifestarse en el Claustro universitario, máximo órgano de representación de la misma.

Ha sido un periodo largo, y agitado para la Universidad de Málaga y para el resto del Sistema Universitario Español.

Las Universidades Públicas del Estado han tratado de sobrevivir bajo la condena de los durísimos ataques, intencionales, que se han producido en los últimos años desde el Ministerio de Educación. Los elevados precios públicos, el desmantelamiento del sistema de becas, la imposición de la tasa de reposición y del 3+2, así como la infrafinanciación de la docencia y la investigación, han sido partícipes de un intento de perversión del sistema universitario.

En la Red Eureka concebimos la universidad y, en general, la educación pública, como un motor y eje fundamental de igualdad social, fuente de conocimiento y pensamiento crítico. No como un elemento de producción en cadena de profesionales al servicio de la empresa y al alcance de unos pocos.

Recordamos algunas cifras que nos alarman. Curiosamente, a raíz de la entrada de este gobierno en 2011, 127.000 estudiantes han tenido que abandonar la universidad por motivos económicos, viéndose obligados a renunciar a una educación superior exclusivamente por su situación económica. 32.200 estudiantes el último curso. Esto supone una caída del 10% en las matrículas de grado desde el curso 2012/2013.

No nos parece casual que las universidades con mayor crecimiento en este sentido sean las privadas, mientras que las que más estudiantes pierden son las públicas. Desde 1997 no se crea una universidad pública, periodo en el cual han creado 19 Campus privados. El porqué está claro: la Educación se convierte en objeto de deseo para quienes quieren explotar su rentabilidad. Y en nuestra mano está mantener un derecho fundamental en manos públicas, ajeno a intereses privados que priman los beneficios económicos inmediatos a los beneficios sociales.

Todos hemos visto cómo estos ataques se materializaban en nuestro en entorno, en nuestra Universidad; concretándose, por ejemplo, en una tasa de reposición del 10% cuyas consecuencias la actual del 100% no consigue subsanar. Esto no deja de ser un parche a la



problemática existente: falta profesorado. Los Departamentos no dan abasto con la cantidad de horas lectivas a repartir entre su profesorado, dejando incluso a estudiantes sin clase por falta del mismo. No nos conformamos, exigimos que se pongan medios para solucionar esta problemática de manera urgente, ya que hay Departamentos al borde del colapso.

Esto puede parecer como una obviedad, pero creemos necesario recordarlos un año tras otro para impedir así que el paso del tiempo las normalice. La situación actual no es normal, es el resultado de una desastrosa gestión de la Educación por parte del Gobierno y el desmantelamiento encubierto de la educación.

3. LA SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Todo esto se ha visto agravado por un periodo especialmente convulso en nuestra Universidad, caracterizado por la celebración de varios procesos electorales entre los que destacan las elecciones a Rector o la renovación de este Claustro.

Para muchos de nosotros este periodo ha supuesto comentarios, insinuaciones, presiones y amenazas que nadie merece. Hemos visto gravísimos hechos que, de haber sido documentados, podrían haber sido tratados por la vía judicial.

Es una decepción presenciar que en una institución como es la Universidad, los procesos electorales estén manchados por malas praxis. Hechos y decisiones cuyos amparos jurídicos residen en atrevidas interpretaciones de la norma, lo que no hace que entren dentro de los límites de lo ético, lo proporcionado ni lo racional.

Nos referimos, por ejemplo, a que no entendemos que haya sido posible proclamar y votar a una candidatura con menos representantes que titulares en el proceso de elecciones a este Claustro, pudiendo haberse quedado las candidaturas sin ningún representante. ¿Sería el Conjunto Vacío nuestro nuevo representante?

El propio Reglamento de Claustro en su artículo 25.5 recoge que «Las candidaturas por el sistema de "listas cerradas" deberán contener un número de candidatos titulares igual al de representantes a elegir, y un mínimo de dos candidatos suplentes»

Por tanto, nos preguntamos, ¿por qué se permitió la proclamación de unas candidaturas que iban en contra del propio Reglamento del Claustro?

Frente al desencanto que produce este escenario, hemos encontrado la respuesta de la comunidad universitaria como una gran masa crítica que, pese a muchas dificultades, responde y vota con conocimiento de causa.

En el caso de las elecciones a Claustro, pese a todas las adversidades que se presentaron, hemos mejorado por tercera vez consecutiva nuestro resultado. Actualmente somos 44 de los 73 claustrales del Sector Estudiantes.

Son ya tres elecciones desde la creación de la Red Eureka en las que, consecutivamente, hemos mejorado nuestro resultado respaldados por la confianza de nuestras compañeras y compañeros estudiantes.

Desde la Red Eureka siempre hemos identificado la participación en estos órganos no como un fin, sino como un medio. Un medio con el que trabajar en la defensa del estudiantado y los intereses de la Educación Pública.



Pero, estos resultados no tienen sentido si no se transforman en trabajo en estos espacios. Tras las elecciones a Rector se puso fin a un, demasiado largo, mandato en funciones. En ese periodo se paralizaron muchísimas líneas de mejora y mucho trabajo a punto de culminar. Se paralizaron, entre otras, las negociaciones para la mejora y actualización de la Normativa; que pretendían ajustar las mismas a la realidad de los estudiantes y a los problemas que afrontan en su día a día.

El periodo de Elecciones a Rector nos dejó diversos compromisos por parte de este equipo tanto con Eureka como con el Consejo de Estudiantes de nuestra Universidad, el CEUMA. Compromisos muy prometedores. El proyecto de la Casa del Estudiante y la modificación de diversas normativas como la de Estudiante a Tiempo Parcial, la de Progreso y Permanencia o la Normativa de exámenes son ejemplo de ellos.

Estas modificaciones han sido fruto del esfuerzo y entendimiento entre el Consejo de Estudiantes, Vicerrectorado de Estudiantes y Secretaría General. Lograr estos consensos son garantía de la sensatez que motivan nuestras propuestas.

Queremos destacar, y aplaudir, la creación de la figura de Delegada del Rector para la Igualdad y la Acción Social, Dña. Isabel Jiménez Lucena, siendo necesaria para que los valores del feminismo calen entre el estudiantado, los futuros ciudadanos de la sociedad.

Sin embargo, esto ha sido solo una parte. Existen muchos compromisos que, no es que sigamos esperando a que se cumplan, sino que han sido abiertamente incumplidos. Mucho de ellos ya sabe cuáles son, Señor Rector, pero no parece que sea una prioridad cumplir con esas palabras.

Aún esperamos que se cumplan otras muchas promesas, la mayoría de las cuales aparecen en su programa electoral, actual programa de gobierno.

Estos son algunos ejemplos de las promesas que José Ángel Narváez hizo en período electoral y que, según él mismo, pasaron a ser Programa de Gobierno al ser elegido Rector de la Universidad de Málaga.

El 19 de noviembre, publicaba en twitter «Regularemos el derecho al paro académico de los estudiantes».

A día de hoy no ha habido ningún avance en este sentido, sin ningún acercamiento ni por lo que apreciamos, interés alguno.

El 20 de noviembre, tuiteaba «Asumiremos la expedición inmediata del carné universitario parte de los Servicios de la UMA, así como su distribución»

Sin embargo, a día de hoy es el omnipresente Banco Santander quien expide el carnet universitario. Le invito a preguntar a las compañeras y compañeros de nuevo ingreso acerca del grado de satisfacción al respecto, porque parece que estamos lejos de avanzar en este tema.

En el punto primero de su segunda propuesta: el de *mejora de las condiciones económicas, académicas y sociales* hablaba de:

«Posicionarse sólidamente frente a las instituciones con responsabilidad en materia de financiación y de becas, exigiendo avanzar en la gratuidad de los estudios superiores, priorizando inicialmente los de Grado»



No nos constan palabras suyas en ese sentido cuando se ha hablado de financiación frente a esas instituciones, pero sí en el de subir las tasas si la Universidad de Málaga sigue soportando estos precios.

Tampoco nos parece muy congruente este compromiso con posicionamientos como este ... y leo del Acta la Comisión de Programación del Consejo Andaluz de Universidades del 19 de mayo de 2016, en el punto de informe del Decreto de Precios Públicos para el curso 2016-2017:

"El Rector de la Universidad de Málaga [...] pone de relieve el tratamiento que se dispensa a los alumnos extranjeros [...] cuyos estudios se sostienen con dinero público de los españoles, así como la indefinición [...] que permite cubrir hasta el 100% del coste de los extranjeros mayores de 18 años no incluidos en el apartado anterior, preguntándose qué personas extranjeras puedan estar en España sin autorización de residencia o por estudios."

4. MODELO DE FINANCIACIÓN DE UUPP ANDALUZAS

Siguiendo con los compromisos electorales, el día 20 de noviembre tuiteaba: «Plantearé a la Junta de Andalucía un modelo de financiación por resultados, no solo por el número de alumnos»

Bien, pues ha sido la Consejería de Economía y Conocimiento la que, recientemente, ha presentado el proyecto de Modelo de Financiación 2017-2021 que pretende aprobar a finales de este mes. En este sentido creo que toda la Comunidad Universitaria está de acuerdo en que resulta demencial aprobar en estas condiciones y plazos el documento que establece las bases de financiación de las 10 universidades públicas andaluzas.

Es cierto que en ninguno de los sectores parecemos estar de acuerdo con el texto que se nos ha presentado, pero nuestras miradas no parecen centrarse en lo mismo ni la intensidad de reivindicación parece ser la mismas.

Nos entristece no ver al Rector de la Universidad de Málaga condenar, de forma explícita y enérgica, una especie de plan estratégico plagado de referencias neoliberales tendentes a la privatización del modelo de Universidad Pública del que hemos gozado hasta el momento en Andalucía.

Modelo que trata la educación pública como un privilegio más que como un derecho en el que cualquier estudiante tiene la suerte de «estar becado» al 85% solo por la prestación del servicio público en, lo que nombra como un «excesivo esfuerzo del Sector Público». Un Modelo de Financiación que habla directamente de la subida de los precios públicos a través de la «fijación de los precios públicos» con «la repercusión directa de los costes de producción en el precio público que tiene que pagar el alumnado».

Citando su programa de gobierno... punto primero, propuesta segunda...

«Posicionarse sólidamente frente a las instituciones con responsabilidad en materia de financiación y de becas, **exigiendo** avanzar en la gratuidad de los estudios superiores»

Un modelo de financiación que plantea «un horizonte más competitivo» entre las administraciones públicas. Un modelo que plantea desaparición de grados e insinúa la fusión de Departamentos, Centros e, incluso, de universidades.



Un modelo de financiación que no menciona ni una sola vez, en sus 24 páginas, la palabra ESTUDIANTE, pero si a los «usuarios de los servicios de docencia», algo de lo que apenas se habla en el documento.

Un modelo de financiación que impulsa a una universidad centrada en la ciencia y la tecnología, relegando a un segundo plano las humanidades y las artes y abocando, de esta manera, a su desaparición.

Un modelo de financiación que obliga «a las Universidades Públicas Andaluzas a lograr recursos privados adicionales [...] penalizando su incumplimiento».

Ya sea por la institución a la que representa, ya sea por la Comunidad Universitaria AL COMPLETO que representa, incluidos los estudiantes; ya sea como uno de los dos candidatos que firmó la Carta por la Educación Pública de la Red Eureka, o por coherencia con los compromisos que adquirió durante las elecciones que le hicieron Rector de la Universidad de Málaga; Rechace de forma enérgica y contundente este modelo, y tenga en consideración el contenido del comunicado emitido desde los Consejos de Estudiantes de las Universidades de Sevilla, Málaga, Jaén, Pablo de Olavide y Huelva.

5. ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Nuestra atención no solo se centra en las políticas universitarias de la Junta de Andalucía. Acabamos de aprobar en esta sesión, el inicio del proceso de reforma de los Estatutos de la Universidad de Málaga, el texto que define y regula el funcionamiento básico de nuestra universidad. Este texto no se ha modificado desde el año 2003 y la apertura del mismo supone un proceso de vital importancia para el presente y el futuro nuestra Universidad.

En la documentación presentada relativa a este proceso, se dice que <<Es preciso tener en cuenta, que la Universidad de Málaga ya ha llevado a cabo un primer proceso de reflexión [...] que ha quedado reflejado en el informe de la Universidad Que Queremos>>. No es una reflexión de la universidad sino de la comisión emanada del Consejo de Gobierno para tal fin. El documento se presentó, pero no se aprobó, dado que nunca se produjo el debate con la comunidad universitaria. Entendemos que el resultado del mismo debe ser esa reflexión por parte de la Universidad de Málaga.

En el periodo establecido se realizaron 87 aportaciones al documento, 81 de las cuales fueron presentadas por el Pleno del Consejo de Estudiantes CEUMA, Máximo Órgano de Representación de Estudiantes de la Universidad de Málaga. ¿Vamos a decir que la Universidad de Málaga se ha pronunciado si nunca se produjo ese debate ni nunca se aprobó un texto definitivo?

Es por ello que todas esas aportaciones deben participar en el documento de partida de esta propuesta.

La ausencia de debate del documento no es un caso aislado, sino que, por desgracia, parece que, en esta universidad, muchas veces, brilla por su ausencia. Los compañeros asisten a Sesiones de Consejo de Gobierno llenas de asuntos de trámites y donde se esquiva el debate a toda costa. No somos los únicos convencidos de ello, dado que otros miembros de dicho órgano ya han intervenido para quejarse de esto mismo.

En la última sesión de Consejo Social, se llevó un punto relativo a la subida de precio del crédito de matriculación extraoficial, un punto de gran repercusión académica al limitar el uso de la misma y desincentivar el estudio de disciplinas transversales o no contenidas en los planes de estudios de la titulación que se cursa.



Este debate no ha pasado por el Consejo de Gobierno (órgano donde deben debatirse y establecerse las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad) ni por la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado, sino directamente al Consejo Social sin un debate previo dentro de la Universidad.

También viene a la mente el *Protocolo Para la Organización de Eventos* en la Universidad de Málaga. Un documento que se nos entrega bajo el membrete de Secretaría General, pero sin referencia de quién ni cuando se aprueba. Unos requisitos para la celebración de eventos que impone la Universidad y vuelve una odisea la celebración de cualquier fiesta universitaria, siendo irracionalmente más restrictiva que las propias ordenanzas municipales.

Sin embargo, parece que la propia Universidad no se toma tantas molestias en prácticamente ningún evento que realiza, alguno de ellos con más de 600 asistentes, música en directo, comida, bebida, y la ausencia de muchos de los requisitos que establece dicho protocolo.

Parece sorprendente esta falta de debate e información hacia toda la comunidad y en los propios órganos de gestión y gobierno de la universidad, cuando el compromiso que se contempla en su Programa de Gobierno fue: «Me comprometo a extremar la transparencia informativa desde todos los órganos de gobierno y demás instancias universitarias»

6. CONSEJO DE ESTUDIANTES POR CENTRO

En otro orden de cosas, el 13 de mayo de 2015 se aprobó en Consejo de Gobierno el marco que regula los Consejos de Estudiantes de Centro, en concordancia con el Plan Estratégico de la UMA 2013-2016, cumpliendo así uno de los puntos más importantes del programa con el que Eureka concurrió a las elecciones al Claustro de 2014, y con la voluntad del CEUMA, expresada en numerosas ocasiones ante órganos de gobierno y en documentos como el de la Universidad que Queremos.

Una vez que todos los Centros cuenten con un Consejo de Estudiantes, podremos culminar la consolidación de la representación estudiantil de calidad en la UMA vinculando de forma directa los Consejos de Centro con el CEUMA, siendo esta la forma más coherente y efectiva de organización, ampliamente usada en otras universidades.

Lamentablemente, aun con el compromiso adquirido por parte de este Rector de fomentar los Consejos de Estudiantes, a día de hoy varios Centros se encuentran sin Consejo.

A los Decanos y Directores de Centros donde sus estudiantes aún no cuentan con un Consejo de Estudiantes, les animamos a contactar con los y las estudiantes desde ya, y más adelante cuando comience el curso, tanto en las charlas de bienvenida como una vez culminado el proceso de elección de representantes de clase, Consejo de Departamento y COA.

Para los que aún no los han formalizado, ofrecemos nuestra experiencia e ideas para un buen funcionamiento, a fin de que culmine el proceso y se ponga en marcha lo antes posible.

De nuevo ofrecemos nuestra ayuda, porque es fundamental hoy día contar con el nivel de participación que proporcionan, y porque todos los Centros de nuestra Universidad merecen la visibilidad, la actividad y en definitiva la vida que da un Consejo de Estudiantes a un Centro.



7. REIVINDICACIONES POR CENTRO

Por otra parte, queremos comentar una serie de temas de diferente índole relativos a algunos centros de la UMA que han llegado a nuestro conocimiento.

Desde la Facultad de Ciencias de la Comunicación, nuestros compañeros nos transmiten que el despacho dedicado a los representantes de estudiantes está, desde hace años, compartido con Galería Central, el cuál usa el mismo como almacén, además de resultar un espacio insuficiente para reunirse.

Asimismo, y de parte tanto de los compañeros de Ciencias de la Comunicación como de Turismo, queremos agradecer la reforma de espacios comunes que se está llevando a cabo, necesario y se felicita en concreto la labor por parte del Vicedecano de Estudiantes, Marcial García López, de integrar a los estudiantes durante todo el proceso.

Desde Filosofía y Letras, nuestros compañeros nos hacen llegar un gran descontento en cuanto a infraestructuras, cuyo estado es deplorable. Es necesaria la creación de un aulario destinado a la interpretación con cabinas de intérpretes, así como para que los estudiantes no tengan que dar sus clases en otros Centros. Piden que esa inversión se haga pensando en los estudiantes y con su participación en el diseño del mismo, acorde a sus necesidades.

Desde la Facultad de Ciencias de la Salud, las compañeras piden que se solucione la situación existente con el profesorado, donde priman los profesores asociados ante los de a tiempo completo, incidiendo negativamente en la docencia recibida por el estudiantado.

Recientemente hemos sido testigos del proceso de fusión de la Escuela Politécnica Superior y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial en la nueva Escuela de Ingenierías Industriales. Algo, que en principio parece una buena idea, puede convertirse en una pesadilla cuando da la sensación de que muchos aspectos se abordan con improvisación y donde han abundado las situaciones jurídicas indeterminadas por la ausencia de reglamentos o instrucciones del proceso ante este escenario.

Tememos un proceso indiscriminado de fusión de centros, al puro estilo Complutense, y de acuerdo a lo señalado en el Modelo de Financiación.

Queremos que quede constancia de esta situación y que este proceso no pase desapercibido siendo camuflado por una falsa normalidad.

Otro tema que atañe a todos los estudiantes de la Universidad de Málaga, en especial a los del Campus del Ejido, es la imposición de la barrera que restringe el acceso al aparcamiento de estudiantes de dicho Campus. La proximidad de este equipamiento a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, parece ser suficiente para privar del acceso a quién no sea estudiante de dicho centro.

Somos plenamente conscientes de los graves problemas de movilidad que se producen en este Campus, pero eso no debe ser objeto suficiente para arrogarse la potestad de segregar y clasificar en distintos tipos de estudiantes. Estudiantes de todos los centros, en especial de la Escuela de Arquitectura y la Facultad de Bellas Artes, y hasta la propia Facultad de Ciencias Económicas se muestran muy enfadados con esta situación. Esto se produce ajeno a los valores universitarios e integradores en los que creemos. El sentimiento de pertenencia a la Universidad, se ha de construir acercando personas, jamás estableciendo diferencias.

En cuanto a la comunicación entre Teatinos y la Ampliación, al igual que la línea pública de autobús L/Lanzadera, es necesario que se mejoren los aparcamientos para las bicicletas, ya que éste es uno de los medios de transporte más usados por los estudiantes del Campus de la Ampliación y al que debería facilitarse tanto más sitios para que puedan aparcar sus bicicletas como acceso a bicicletas públicas. Además, ampliar la línea de metro, ya que



incluso la última parada "Andalucía Tech" aún sigue quedando lejos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

8. CONCLUSIÓN

Nos encontramos en un punto de inflexión en el cual, nuestras acciones serán determinantes para generaciones venideras. En nuestras manos queda salvaguardar un derecho fundamental como lo es la educación pública y de calidad.

Hemos de unirnos bajo un mismo ideal y defender aquello por lo cual tanto se ha luchado. Desde la Red Eureka queremos hacer patente nuestra disposición a trabajar con otros sectores en pos de una Universidad de la que sentirnos orgullosos y que sea referente.

No dejemos escapar esta oportunidad que nos brinda el momento; aprovechemos el contexto en el que estamos para lograr conjuntamente fortalecer ese derecho fundamental.

El momento es ahora, y ya va siendo hora de estar a su altura. Por una educación pública y de calidad.

¡¡LA EDUCACIÓN NO SE VENDE, SE DEFIENDE!!